

Junio 15, 2017

SESIÓN 062

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	1
2.2	Honores a la Bandera.	2
2.3	Lectura del orden del día.	2
2.4	Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que contraiga las obligaciones que en él se describen. Presentado por la Comisión de Hacienda.	3
2.5	Asuntos generales	9
3	Termino de la sesión	18

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. 11:39

PRESIDENTE, DIPUTADA MA. DEL CARMEN ZUÑIGA HERNÁNDEZ;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADA LETICIA ARACELY MERCADO HERRERA,
PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ;
SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA RODRÍGUEZ
OTERO.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Para dar inició a la presente sesión ordinaria, solicito al diputado primer secretario realice el pase de asistencia.

—**Diputado Primer Secretario:** Procedo a ello Presidente. Aguilar Morales María Isabel, inaudible; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera

Luis Gerardo, inaudible; Cabrera Valencia Roberto Carlos, inaudible; **Espinoza González Aydé, presento justificante**; González Ruíz José, presente; **Hernández Flores Verónica, presento justificante**; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; el de la voz, Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, inaudible; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente... Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 23 diputados y 2 justificaciones.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento siendo las 11 horas con 38 minutos del día 15 de junio el año 2017, se abre la presente.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Para desahogar el segundo punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes:** (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

—**Presidente:** Agradecemos la presencia de la Décima Séptima Militar que nos brindaron su apoyo en esta sesión.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Como tercer punto, acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro,

toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrar su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procederemos a desahogar el siguiente asunto.

2.4 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE CONTRAIGA LAS OBLIGACIONES QUE EN ÉL SE DESCRIBEN

—**Presidente:** Acto seguido para desahogar el (**sexto punto**), **dijo sexto y es el cuarto punto del orden del día, nunca se corrige...** del orden del día, se da cuenta, Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que contraiga las obligaciones que en él se describen, y toda vez que su contenido es conocido por los integrantes del pleno por encontrarse publicado en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado Primer Secretario:** Compañeras y compañeros diputados se encuentra a discusión en un solo acto del dictamen de referencia quien desee hacer uso de la palabra favor de registrarse en esta secretaria... Le informo diputada presidenta que han sido registrado los siguientes compañeros diputados, la Diputada Mejía, el Diputado Zapata, el diputado Sánchez y el Diputado Llamas.

—**Presidenta:** Tiene uso de la voz la Diputada Norma Mejía.

—**Diputada Norma Mejía:** Con el permiso de la mesa directiva, saludo cordialmente a mis compañeros integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, al personal de este poder legislativo y a quienes han decidido acompañarnos en la sesión de esta mañana sean bienvenidos, muy buenos días a todos.

Desde que aperturamos los trabajos de la comisión de hacienda, las directrices en el despacho de los asuntos turnados han sido y seguirán siendo la responsabilidad y el beneficio social que las solicitudes sean dictaminadas en sentido de aprobación cuenten con la certeza jurídica que marca la ley y que el resultado de lo que se autorice sea siempre le beneficio de la ciudadanía en el caso del dictamen que nos ocupa después del análisis vertiente de los elementos documentales aportados por el poder ejecutivo nos encontramos que se cumplen las dos premisas es por ello que habiendo observado una línea de legalidad en

la solicitud del poder ejecutivo me parece destacable sobre todo el beneficio social y económico que representara para el estado la firma de un contrato de fideicomiso para la construcción de un parque industrial con infraestructura de vanguardia en las inmediaciones del aeropuerto intercontinental de Querétaro.

Es un paso importante para traer grandes proyectos de inversión que al establecerse en Querétaro se traduzcan en empleo y progreso los ciudadanos, así como en una economía sólida, desarrollo tecnológico para el estado y un crecimiento sostenible.

Los poderes del Estado debemos ser muy conscientes de la necesidad de crear condiciones cada vez más propicias para la actividad empresarial y la atracción de inversión nacional y extranjera, y en general un aumento insignificante del bienestar de la población que representa un valioso capital humano que se profesionaliza constantemente en las instituciones especializadas con las que ya contamos en el Estado en áreas como la aeronáutica y la automotriz, que nos han ido posicionando como destino de inversión con capitales crecientes, cada año desde hace ya casi una década.

Es con esta visión de abonar al progreso del Estado que el dictamen sobre la solicitud del Poder Ejecutivo que la comisión de hacienda propone a esta honorable asamblea es en sentido de aprobación por lo que los exhorto a que su voto para este sea favorable, es cuánto, diputada presidenta.

—**Presidenta:** Gracias Diputada, tiene uso de la voz el Diputado Antonio Zapata Guerrero.

—**Diputado Antonio Zapata:** Muy buenos días tengan todos y todas ustedes compañeros diputados, a quienes nos acompañan esta mañana, a los medios de comunicación les saludo con afecto y con respeto.

Este día amigas y amigos nos reunimos compañeros diputados. Estamos aquí reunidos en un hecho que me parece que es histórico.

Hace casi 10 años hablábamos de un Querétaro distinto, de un Querétaro que se estaba posicionando y desarrollando... **(No es complot)**

Decíamos compañeros que hace 10 años hablábamos de un Querétaro totalmente diferente, hoy una década después estamos hablando de un estado que es referente en competitividad a nivel nacional e internacional.

Estamos hablando de un estado de Querétaro, cierto compañeros, si estamos hablando de un estado de Querétaro que es referente en cuanto al sentido aeronáutico y automotriz, y lo que hoy les pedimos respetuosamente, es que aprobemos, tiene que ver precisamente con la ya vocación que estamos teniendo, tiene que ver con el impulso a los empleos productivos, pero de alto nivel, tiene que ver con la atención de la creciente demanda de desarrollos industriales necesarios para permitir que se sigan asentando aquí nuevas

industrias, tiene que ver con la generación de nuevos sectores estratégicos que detonen la instalación, precisamente de sectores de alta tecnología y que fortalezcan la planta productiva ya existente a través de infraestructura, conectividad y logística.

No de menor impacto de gran importancia que trascendencia tendrán que ver con la generación de empleos de alto valor, un potencial de generación de más de 10,000 nuevos empleos los cuales al ser considerados de alto valor fomentan el mejoramiento en las oportunidades y condiciones de vida de nuestra población pero especialmente de los jóvenes, esta, esta es una inversión con visión orientada para precisamente a las mujeres y hombres jóvenes egresados que tendrá una enorme oportunidad para desarrollarse, aprovechando así la infraestructura que ya tenemos aumentando los bienes de capital de alto nivel.

Obviamente impulsa el crecimiento de las operaciones del aeropuerto internacional de Querétaro, da evolución a los costes estratégicos que ya he mencionado, integrando precisamente proyectos de interés que compartan las necesidades de las empresas ya establecidas con las recién llegadas, generando así proyectos de investigación, de desarrollo, innovación a través de instancias y programas estatales y federales.

Por supuesto que impulsara de manera decidida a la integración de cadenas de procuraduría local, fortaleciendo a todos los que aquí residimos, a todos los que aquí han decidido invertir, y por supuesto que será un mejoramiento en el desarrollo humano de las personas, mejorando la oferta de programas académicos y de entrenamiento personal.

Lo que hoy les pedimos, es que apoyemos y aprobemos esta mañana me parece que lo van a agradecer mujeres y hombres de todas las edades, especialmente los jóvenes, me parece que tendrán impacto trascendente en la vida comercial e industrial de nuestra entidad, repito un antes y un después en nuestra entidad, en hora buena para todos los queretanos si el voto de esta legislatura es favorable, muchas gracias.

—Presidenta: Gracias Diputado Antonio Zapata, tiene uso de la voz el Diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

—Diputado Carlos Lázaro: Muchas gracias presidenta, buenos días a todos y a todas, medios de comunicación, personal que nos acompaña.

Esta fracción legislativa quiere dejar en claro que su voto es a favor, y los razonamientos del porqué, como estudioso del desarrollo urbano, sabemos que una ciudad y el progreso de un estado y una ciudad, no puede obviamente dejarse simplemente a la exclusiva impermeabilidad, y exclusivo trabajo que haga el gobierno o que hagan obviamente los particulares en ocasiones como es en este caso tendrá que haber una cohesión tendrá que haber un trabajo en conjunto, pero hoy obviamente desde la legislatura nos corresponde a nosotros

como legisladores autorizar que el titular del poder ejecutivo del estado o a quien el nombre, obviamente pueda operar y suscribir los instrumentos necesarios para el diseño, construcción y operación de este parque industrial que nos ha comentado hoy la comisión de hacienda.

Efectivamente, es son y darle la oportunidad a que un funcionario público llámese electo por la voluntad popular ante el estado, el gobernador del estado o a quien en su momento le designe tenga la posibilidad efectivamente de establecer este convenio de participación con una empresa particular que efectivamente estamos hablando de poco más de 103 hectáreas de todos y de todas las queretanas y que para esta fracción legislativa queremos dejar en claro que no se trata de dar un cheque en blanco al ejecutivo del estado ni a los funcionarios que al final de cuentas como su responsabilidad es promover el desarrollo industrial y económico del Estado.

Me parece que encontramos en este dictamen obviamente situaciones que nos permiten validar esta situación en primera como ya comentamos se trata efectivamente de establecer este convenio o este fideicomiso con una empresa entre el estado y una empresa particular en donde el estado tendrá como responsabilidad designar a la mayoría de los miembros titulares y de sus respectivos suplentes del comité técnico todo este fideicomiso en el sentido exhortamos desde esta tribuna y desde esta fracción legislativa a que aquellos titulares que se nombren verifiquen y valoren obviamente que este fideicomiso si responda realmente a los intereses de los queretanos.

Primero de ellos que no pase como en otras administraciones o en otras ocasiones que es un proyecto inconcluso o simplemente termina esto en un proyecto sin acabarse, sean y hemos pasado por Querétaro por innumerables comentarios, por innumerables anuncios de propagandísticos de terrenos que se dan al final de cuentas los proyectos no se aterrizan.

Bueno pues que este ojalá no sea un proyecto más que efectivamente no se aterrice que esa es la oportunidad que tiene y que estamos dando desde esta legislatura para que este gobierno pueda ejercer efectivamente un trabajo que le corresponda y que le corresponda a todos los queretanos y queretanas en el futuro como ya se ha comentado.

Segundo, que al estar obviamente el gobierno teniendo la mayoría de esta titularidad del fideicomiso, y por ende estar vigilante de la actuación de quien va a ser la constructora Real Estate que es con quien se está estableciendo este fideicomiso pues que se vigile que efectivamente promueva información, es decir también hoy en tribuna que promueva el empleo y el desarrollo que preferentemente esta constructora que si bien tiene sus raíces en el bajo queretano es una constructora que obviamente ha desarrollado este tipo de proyectos industriales en Querétaro, en Jalisco y en Guanajuato pues que ojala y efectivamente también sea productivo de traer inversiones a Querétaro.

Es decir que contrate a constructores que estén desarrollando la construcción de este desarrollo que contrate a los constructores locales, y segundo, que este

cheque en blanco insisto, que hoy damos al gobierno del estado para que pueda promover el desarrollo industrial y que pueda promover el desarrollo aeronáutico en una zona que se tiene proyectada para ello pues que ojala las empresas que lleguen a Querétaro que se promuevan para integrarse a este nuevo parque industrial en Querétaro, que también vengan a instalarse empresas con calidad de empleo, no solamente y sencillamente por el desarrollo propio de las empresas, si no que sean empresas que realmente crean en Querétaro, que realmente inviertan en Querétaro, y que principalmente den obviamente, empleos dignos a los queretanos, con un salario digno, y con un desarrollo propio que se merecen todos y todas las queretanas, es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado Carlos Lázaro, tiene uso de la voz el Diputado Jesús Llamas Contreras.

—**Diputado Jesús Llamas:** Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con respeto a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación, y demás ciudadanos que nos acompañan.

En el estado de Querétaro en los últimos años se ha destacado sobre otras entidades como un polo de desarrollo industrial, resulta atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros, tanto por su ubicación geográfica, como por el acierto de las administraciones públicas en turno, que han apostado por el desarrollo de nuestra entidad, pero sin duda, sobre sale de las anteriores a la actualidad, la calidad de trabajadores de industria que de los inversionistas encuentran en nuestro estado.

Sin duda, autorizar al poder ejecutivo del estado de Querétaro, o al servidor público que este designe para que nombre, y de representación al estado de Querétaro suscriba todos los instrumentos necesarios, para el diseño construcción, desarrollo y operación de un parque industrial en el interior del perímetro del aeropuerto intercontinental de Querétaro, es un acierto, una acción positiva que favorecerá a generaciones de más empleo y progreso.

Sin embargo; eh solicitado el uso de la voz para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaria del Trabajo o del servidor público que corresponda, se generen más y mejores mecanismos de contratación y vinculación entre la población desocupada y las vacantes disponibles dentro de la industria.

Según datos del instituto mexicano del seguro social, y ya lo mencionaba la pasada sesión, y de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social en Querétaro, de diciembre del año pasado, al mes de mayo del presente año, se ha incrementado el total de trabajadores asegurados, trabajadores formales.

Sin embargo, para el primer trimestre del año 2017, de la población económicamente activa se encuentran, treinta y un mil ciento sesenta y cuatro desocupados, es decir, aunque el número de trabajadores asegurados ha

incrementado las estrategias de vinculación y contratación, han fallado. Personalmente constatado la gran oferta de empleos en las industrias, ya que constantemente visito casi la totalidad de los parques industriales de nuestro estado, y en ellos se podrá verificar un sinnúmero de lonas, carteles solicitando personal al interior de sus empresas, parece ser que las campañas de contratación han sido deficientes.

Es por ello, que resulta necesario redoblar la vinculación, no basta con generar infraestructura industrial y fuentes de empleo, si la mano de obra queretana no accede a estas, y la industria no tiene trabajadores, lo que invariablemente ralentizara el progreso de las familias queretanas.

Reconozco el esfuerzo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para desarrollar infraestructura y equipamiento que se reflejara en más fuentes de empleo, pero al mismo tiempo, solicito se dupliquen los esfuerzos para hacer llegar la mano de obra queretana a esas nuevas industrias, ya que, de no ser así, el fin último de estos desarrollos industriales no se cumplirá, que es el incrementar la calidad de vida de los queretanos, esto es un salario digno.

Coincido con el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra, salario digno para acceder a una vida de mejor calidad para todos los queretanos, es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.

—Presidenta: De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y al diputado primer secretario registre el cómputo de votos comunicado al final el resultado.

—Diputada Segunda Secretaria: Con todo gusto procedo a ello, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, inaudible; **Espinoza González Aydé, presento justificante;** González Ruíz José, a favor; **Hernández Flores Verónica, presento justificante;** Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric, a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; **Vázquez Munguía Herlinda, en contra;** Vega de la Isla Carlos Manuel, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

—**Diputado Primer Secretario:** Diputada Presidenta le informo el resultado de la votación con 22 votos a favor y 1 en contra.

—**Presidenta:** En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, tórnese a la comisión de redacción y estilo para que en los términos del artículo 81 del mismo ordenamiento legal, formule en la minuta respectiva y en su momento, se expida el proyecto de decreto correspondiente debiendo remitirse al Titular del Poder ejecutivo del Estado, para su publicación en el periódico oficial del Gobierno de Querétaro la Sombra de Arteaga.

2.5 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quienes deseen participar se sirvan a inscribirse con la diputada segunda secretaria, señalando el tema que habrán de abordar.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputada Presidenta le informo que estamos inscritos el Diputado Antonio Rangel, con su tema elección, la diputada Tony Puebla, con su tema salud y su servidora para felicitación.

—**Diputada Presidenta:** Tiene uso de la voz el Diputado Antonio Rangel Méndez.

—**Diputado Antonio Rangel:** Con su permiso diputada, con el permiso de la Mesa Directiva y el de mis compañeros y compañeras diputados.

A raíz de lo ocurrido las pasadas elecciones he sido entrevistado y me han preguntado si ha valido la pena invertir tantos recursos en la democracia mexicana, mi respuesta contundente ha sido que sí, hemos venido avanzando en los últimos años, y en las últimas décadas sobre la democracia, no solamente a nivel nacional si no, también en cada una de las entidades de nuestro país y el ejemplo claro es Querétaro una tierra pacifica en donde podemos platicar, en donde podemos entendernos y en donde podemos construir las reglas que nos rige como sociedad y en particular en el tema electoral en Querétaro hemos dado muestras a nivel nacional de la civilidad y del buen manejo de la ley electoral para muestra acabamos de construir lo que será el marco jurídico para 2018 con la participación prácticamente de todas las fuerzas políticas y también

quiero resaltar el trabajo institucional y el buen desarrollo del instituto electoral del estado de Querétaro y del tribunal electoral del estado de Querétaro.

Por ello, el día de hoy, me veo obligado como coordinador del grupo parlamentario de acción nacional, hacer un señalamiento particular, parece que en las entidades federativas hay avances, pero acabamos de observar algo muy grave, y que puede implicar un retroceso particularmente en el estado de Coahuila.

Por ello, me veo obligado a hacer un recuento, que nuestro partido a nivel nacional, y los mexicanos hemos sido testigos durante la pasada jornada electoral en ese Estado.

El día de la elección, el conteo rápido que no es una encuesta, si no que, está basado en datos que se basa directamente, los resultados de las casillas electorales del Instituto Electoral de Coahuila, de como ganador a Guillermo Anaya, por intervalos de dos puntos porcentuales por arriba de su más cercano competidor, que en este caso del PRI.

En nuestras actas, efectivamente se comprueba que tenemos una ventaja de alrededor de dos puntos porcentuales.

Sin embargo, el Prep fue suspendido por parte de la autoridad electoral con tan solo el 71% de las actas computadas presentando un resultado tendencioso a favor del PRI, como si fuera un 100% de avance.

Esto quiere decir, que un 30% de las actas aun no estaban computadas, uno de cada tres votos sin computar poniendo en perspectiva la gravedad de la falla del Instituto Electoral, esto no sucedida en el país, es decir, suspender un Prep con tan solo 71% del avance desde hace más de 15 años, de ese tamaño puede llegar hacer el retroceso en Coahuila y es responsabilidad de todos en el país, hay que señalarlo para que no vuelva a ocurrir.

Con esto se obtuvo tiempo para poder llevar acabo lo que nosotros presupuestamos como un fraude electoral, en lugar de haber entregado los paquetes electorales para resguardo al ejército, fueron entregados a fuerza Coahuila, la policía de los Moreira.

Coahuila fue el único Estado que no entrego sus paquetes electorales al ejército, tuvieron con ellos 72 horas antes de los conteos con los paquetes electorales bajo poder de la policía de los Moreira, y en este tiempo se abrió la ventana de oportunidad generada con la suspensión del Prep, y se manipularon los resultados, esto está por evidenciarse, por comprobarse como siempre lo hemos hecho ante los Tribunales Federales.

Los cinco candidatos de la oposición real en Coahuila, reconocieron a Guillermo Anaya como el triunfador de la elección, candidatos del Morena del PT, y dos independientes, más nuestro candidato, por supuesto que esto no es suficiente ante el intento en esa entidad de robarse la elección, se conformó un frente por Coahuila, por exigir respeto al voto ciudadano se llevó acabo y hay que mencionarlo, una legal marcha ciudadana con miles de personas que

pacíficamente y voluntariamente salieron a las calles de Coahuila, a exigir el respeto al voto ciudadano y el triunfo de Guillermo Anaya.

Cuando inician los conteos distritales, los representantes de la alianza encabezada por el Partido Acción Nacional, así como de otros partidos políticos detectan que los paquetes electorales, venían violentados sin su cinta protectora, abiertos sin poderse garantizar su integridad.

De igual, forma se detectaron bodegas sin los sellos y con violaciones de seguridad, ante este evidente intento de aquel gobierno de utilizar el conteo distrital para validar su fraude electoral.

Los cinco candidatos de oposición incluyendo Guillermo Anaya, decidieron pedir a sus respectivos partidos políticos retirarse de los conteos distritales, esto con la finalidad de no avalar el fraude electoral, y se anunció que se impugnaría la Elección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para buscar su anulación.

Por supuesto el comité ejecutivo nacional del partido acción nacional, respaldo al 100% dicha decisión.

El instituto electoral, informo que dio por concluido el cómputo dando como ganador al candidato del PRI, el resultado presentado esta burdamente manipulado desde nuestro punto de vista, ya que ni siquiera se encuentra dentro del margen arrojado en el conteo rápido que dio una ventaja de dos puntos porcentuales al candidato de acción nacional Guillermo Anaya, sobre su competidor más cercano el candidato del PRI.

Es decir, por un lado, presentan como resultado a favor del PRI un porcentaje mayor, un límite máximo posible que señalaba el conteo rápido para este candidato, le otorgan el 38.6 %, cuando su límite máximo era 37.3%, y por el otro, le otorgan al candidato del PAN, un porcentaje menor a su límite mínimo 34%, cuando su límite mínimo era 36.6%, esto es una evidencia más del manipulamiento de los resultados.

El partido acción nacional y su candidato Guillermo Anaya, ha manifestado su rechazo y por supuesto la no aceptación de dichos resultados, el partido acción nacional y su candidato, estamos en ese derecho, en Coahuila el ganador de la contienda es Guillermo Anaya, y se defenderá el voto ciudadano hasta sus últimas consecuencias, se ha impugnado ya la elección, y se pedirá su nulidad.

Demandamos el respeto al voto ciudadano que logro por primera vez la alternancia en Coahuila.

Hoy la democracia está a prueba en nuestro país, defenderemos el voto ciudadano, que el PRI gobierno de los Moreira, busca arrebatarnos a la mala cuando no lo puedo ganar a la buena.

No permitiremos este retroceso en la democracia de nuestro país, y hacemos un llamado muy respetuoso al tribunal electoral de la federación, para que tome valía de todas y cada una de estas pruebas, los congresos locales y por supuesto

en este, no es la excepción, no nos corresponde debatir si hay un ganador o no, lo haremos valer, nuestras pruebas ante el tribunal electoral de la federación, y será este tribunal, el que decrete lo conducente, como siempre, nos mantendremos respetuosos, pero nos vemos obligados hacer este posicionamiento por la gravedad, el retroceso en el que puede incurrir nuestro país, es cuanto diputada.

—**Presidenta:** Gracias diputado Antonio Rangel, tiene uso de la voz el diputado Mauricio Ortiz Proal, para Hechos.

—**Diputado Mauricio Ortiz:** Estimadas amigas y amigos muy buenas tardes, permítanme antes que nada agradecerles a los ciudadanos que están aquí con su presencia el día de hoy.

Y quisiera fijar un posicionamiento muy claro, muy puntual, acerca de lo que pensamos y se acaba de venir a vertir en esta la máxima tribuna política de Querétaro.

Primero decir las cosas como son, y permítame compartir con ustedes un recordatorio.

En el año del 2006 yo tuve la oportunidad de ser diputado federal, y recordaran ustedes, porque me imagino que casi la totalidad de los integrantes de esta legislatura, tuvieron alguna participación política en ese proceso, en qué condiciones y en qué términos se dio ese proceso electoral.

Fue un proceso electoral, sumamente cuestionado, sumamente cuestionado por millones de ciudadanos, que a través de diversas intervenciones señalaban de manera puntual su inconformidad para con el resultado.

En ese entonces, en el PRI, más allá de estar descalificando aquellos procedimientos en donde no se obtiene la mayoría ciudadana, nosotros si le apostamos a la defensa de la institucionalidad, nosotros no nos prestamos de manera cobarde a descalificar un proceso perche, y le permitimos a las autoridades electorales a que en tiempo y forma, a que en tiempo y forma determinaran la evaluación de las supuestas pruebas o elementos para poder concluir en torno a la legalidad de un proceso electoral.

Miren, me llama la atención que aquí el coordinador del partido acción nacional, que en ese entonces fue el partido que, a todos, a todos nos exigió respetar las instituciones y respetar un triunfo por achicado o pequeño que sea, venga a tratar de presentar una locución para descalificar ni más ni menos que la voluntad mayoritaria de los coahuilenses.

Miren se han dado una hay miles de tropiezos en las definiciones políticas de estos amigos de acción nacional, que yo quisiera compartir con ustedes.

Primero llama la atención que a lo largo del proceso electoral en Coahuila no hubo una sola declaración descalificándolo antes de que concluyera, una sola, pero ahora nos vienen a decir una fantasía política que con todo respeto obedece a una lógica y una dinámica propia de la lucha por la candidatura presidencial del propio pan, que el resultado es incierto.

Nosotros lo dijimos ahí, y lo venimos a decir de nueva cuenta, vamos a esperar a que concluyere el cómputo distrital, y el cómputo distrital lo único que hizo fue confirmar la victoria de Miguel Riquelme, por poco más de dos puntos porcentuales.

Molesta, molesta y decepciona a quienes estuvimos en el Congreso de la Unión dándole institucionalidad a este país, y con nuestra presencia generando la mayoría que Felipe Calderón necesitaba para tomar protesta, ni más, ni menos que como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que ahora con una cobardía absoluta, vengan ustedes a defender precisamente los argumentos que tanto criticaron, que tanto descalificaron.

Caramba, como es capaz uno de cambiarle los años, eh, siempre de acuerdo a la mezquina oportunidad política.

No amigas y amigos lo que necesita la democracia, además de autoridades electorales representadas por ciudadanos que ya las tenemos, además de partidos políticos competitivos, además de resultados electorales cerrados, lo que necesita la democracia son demócratas, hombre, aprendan a perder, no tiene nada de malo, no los hace menos políticos, no los presenta incapaces, los hace mejores demócratas.

Por eso aquí, aquí nosotros si venimos a decir perdimos en Nayarit, porque lamentablemente pese al enorme esfuerzo que hicieron nuestras compañeras y compañeros no logramos construir condiciones mayoritarias, perdimos en Veracruz, pero no perdimos en Coahuila, y no vamos a permitir que nadie venga aquí a buscar a obtener en la mesa en una cobarde negociación política lo que no fueron capaces de obtener con los votos.

Eso que quede claro, y aquí lo digo con todo respeto, apuesto triple contra sencillo, que el próximo gobernador constitucional del estado de Coahuila es Miguel Riquelme, simple y sencillamente porque esa es la voluntad mayoritaria de los coahuilenses.

Yo quisiera seguir abonando a esto, pero me parece que no tendría mucho sentido, la verdad es que las cosa van a caer por su propio peso, nosotros si vamos a esperar a que el tribunal determine un fallo, nosotros sí creemos en las instituciones electorales, no las descalificamos ayer, para venir a calificarlas hoy, no las utilizamos de acuerdo a nuestros mezquinos intereses políticos; por eso estamos absolutamente ciertos de que estos triunfos se habrán de confirmar, y si me permiten simple y sencillamente, para terminar esta locución, manifestando la lamentación que tenemos en el PRI, de que sin entender bien a bien por qué se viene aquí a platicar o a discutir un asunto que desde nuestro punto de vista compete, en el pueblo de Coahuila definir, hacer una locución a un señalamiento

que hizo una panista que merece al menos el respeto, de la totalidad de nuestros compañeros aquí presentes, particularmente por supuesto los miembros del PAN, que es Margarita Zavala Gómez del Campo de Calderón, como le queramos mencionar.

De acuerdo aquí a una nota digital en proceso la señora Zavala, declaro el día 5 de junio un día después, un día después de esta jornada comicial lo siguiente, y sito para que después no se diga que son palabras mías, no, lo que este medio de comunicación refiere o señala entorno a la señora Calderón: "Los resultados para el partido acción nacional en las selecciones de ayer, reflejan mucha frivolidad y un personalismo atroz del Presidente Nacional, que nos tiene en estas derrotas."

Señalo y puntualizo, una declaración de la señora Zavala, la señora Zavala después de haber sido entiendo yo, Diputada Federal por el Partido Acción Nacional, Dirigente Nacional de las Mujeres Panistas, me parece que un referendo importante, al menos para algunos de los aquí presentes, al menos desde mi punto de vista como Priista, es una mujer que ha hecho política y no merece más que el mayor de mis respetos.

Decreta mediante una declaración pública las derrotas del PAN, que triste y que lamentable que busquemos acomodar la democracia de acuerdo a lo que nos conviene, que triste y que lamentable que no hayamos encontrado la madures política que se requiere simplemente y sencillamente ahí en donde el voto no nos favorece, así como para exigir ahí en donde la voluntad mayoritaria nos acompaña.

Que lamentable que vayamos en este estado de cosas aun proceso electoral competido, y simplemente y sencillamente hacer una referencia para concluir amigos y amigas, recuerdo que hace algunos años muchos de nuestros opinologos, decidan que, importante va hacer el día en que lleguemos a procesos electorales más competitivos, en donde las diferencias en cantidad de votos sean más reducidas, en donde haya muchas fuerzas políticas que tengan posibilidades reales de triunfo, el día de hoy para algunos si no hay diferencias muy holgadas no hay triunfos.

Se equivocan amigas y amigos, y aquí si yo vengo a decir que nosotros siempre hemos estado del mismo lado, yo estuve presente en la toma de protesta del Señor Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, y les puedo decir, que ahí literalmente actores políticos muy destacados de ustedes particularmente de Querétaro, se rasgaron las vestiduras, en el término literal por defender la victoria de Calderón que fue de menos, de menos medio punto porcentual.

Es tristísimo ver esta actitud yo simplemente y sencillamente les quiero decir que no vamos a dar un paso atrás, porque nuestra defensa no es por intereses partidarias, nuestra defensa es simplemente y sencillamente porque se respete la voluntad de la gente en Nayarit, en Veracruz y en Coahuila, en el Estado de México, en donde sea necesario; y lo menos importante, es quien gana.

Aprendamos hacer verdaderos demócratas, aprendamos a perder, ahí cuando la gente no nos acompañó en nuestros proyectos, porque de otra manera vamos a construir un país, muy endeble, muy enclenque y lamentable este país no va a poderle dar resultados a los mexicanos, es cuanto, les agradezco mucho.

—**Presidenta:** Tiene uso de la voz, el Diputado Rangel para hechos.

—**Diputado Antonio Rangel:** Muchas gracias, con su permiso diputada presidenta, y con el permiso de mis compañeros de la Mesa Directiva y de este Congreso.

Realmente, me sorprende el posicionamiento del coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, porque la realidad estamos hablando de lo mismo.

Nosotros también siempre hemos sido institucionales, decía Carlos Castillo Peraza, uno de los grandes intelectuales de nuestro partido acción nacional, que le panista y el verdadero demócrata debería de ser obediente, y los panistas somos obedientes.

Cuando los ciudadanos nos ponen en el poder, ejercemos el gobierno, cuando los ciudadanos nos ponen en la oposición, hacemos el mejor trabajo que podemos desde la oposición.

Pero al final de cuentas, el presentar una impugnación es estar dentro de las instituciones, nosotros vamos a aceptar la victoria o la derrota, cuando las instituciones así lo señalen, no hay cobardías en venir a esta tribuna a presentar cuales son los argumentos de una impugnación que me parece completamente dentro del marco legal.

Tenemos el derecho de venir a imponer nuestras razones de esta inconformidad, no existen fantasías políticas, y no se equivoque diputado, nosotros no vamos a dividir, Margarita Zavala tiene todo el derecho de hablar, y opinar, porque en el Partido Acción Nacional, somos demócratas.

Y le quiero comentar, que Margarita Zavala, no ha señalado que en Coahuila el Partido Acción Nacional haya salido derrotado; por el contrario, si usted se documenta Margarita Zavala participo en esta lucha ciudadana y en esta manifestación, con amplios sectores de la sociedad, argumentando precisamente las anomalías que después se presentaron en la impugnación del tribunal electoral, estamos confiados en que este tribunal electoral de la federación, realizara su trabajo y anulara esa elección que fue completamente fraudulenta en el Estado de Coahuila.

Esperemos los resultados, y respetemos las instituciones como siempre lo hemos hecho, es cuanto señora diputada, muchas gracias.

—**Presidenta:** Muchas Gracias Diputado, tiene uso de la voz el Diputado Carlos Lázaro.

—**Diputado Carlos Lázaro:** Muchas gracias presidenta, pues efectivamente aprovechando que alguien subió el tema a la mesa, en ese sentido nos parece importante no hablar de casos particulares si no hablar efectivamente lo que vivimos o convivimos todos el pasado proceso electoral del 4 de Junio.

Y referirnos obviamente al tema que nos preocupa o nos debe de preocupar obviamente a esta legislatura y a los representantes que somos de todos los queretanos y queretanas de este Estado.

Nos parece obviamente preocupante el hecho de que esta elección haya sacado lo mejor de aquellos cerdos, cochinos, marranos, efectivamente que en el proceso electoral los Estados operaron a favor de sus candidatos, y es el caso insisto no particular de uno, Veracruz, Coahuila, Nayarit, el Estado de México, efectivamente la operación o todas las operaciones fueron estados, incluido obviamente aquellos que como gobernamos en algunos Estados.

Y eso hay que señalarlo como preocupante obviamente para la democracia, preocupante obviamente para una democracia que se ha fortalecido como en el caso de Querétaro, ya se explicaba en donde afortunadamente las instituciones han salido adelante.

Sin embargo, lo que vimos en este proceso electoral es un retroceso como ya también se ha comentado, un retroceso de al menos efectivamente de 15 o 20 años, en donde volvemos a tener hoy las cantaletas que celebro o que podríamos celebrar, que efectivamente, como bien se ha dicho, hubieran sido desde hace mucho de voto por voto y casilla por casilla.

Pero que me parece que, en ese sentido más que ocuparnos aquí de un dialogo o de un posicionamiento político, nos debe de ocupar, nos debe de ocupar efectivamente o preocupar en ese sentido, lo que puede suceder en el Estado de Querétaro, teniendo y sabiendo que hoy mayoritariamente gobierna un partido también, como en esos estados que compitió también lo hacía.

Me parece que esa es la reflexión que tenemos que hacer para que no ocurra lo de hoy en esos Estados que pasaron por elección, muchos ciudadanos están exigiendo de que efectivamente hoy las elecciones no se hagan por los organismos públicos estatales, porque me parece que todos, todos en general en los cuatro estados quedaron a deber; y que me parece una responsabilidad efectivamente, actuar cada uno en el ámbito político que le corresponda, para llevar nuevamente a la credibilidad, a las instituciones que necesita este país, y que efectivamente acaben, insisto, esos cochineros, esas marranadas, esos puercos que siguen en el aire, muchas gracias.

—**Presidenta:** Tiene uso de la voz la Diputada Herlinda Vázquez.

—**Diputada Herlinda Vázquez:** Gracias presidenta, con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros.

Pues qué bueno que se tratan aquí estos asuntos de fraudes, recordemos el 2006, testigos fuimos millones, que se pidió voto por voto, casilla por casilla y no se logró.

Hoy se pide en Coahuila, y es justo, lo reconocemos, Morena ha apoyado ese ejercicio en el Estado de México, todos fuimos testigos del Ejercicio cómo se realizó.

En nuestro partido, en nuestra organización, no nada más se trató de hacer el fraude, si no también, hubo agresiones contra nuestros compañeros, y de eso hay pruebas fehacientes en el Estado de México, tuvimos funcionarios de casillas secuestrados, golpeados, por gente que decía que era del Partido Revolucionario Institucional, del PRI.

Por eso, aquí es el momento compañeros de reflexionar, viene el 2018 apeguémonos a la legalidad, es un llamado y desde aquí hago un exhorto al Presidente Nacional del PRI, que en este momento parece que se está dedicando a golpetear a Morena y a Andrés Manuel López Obrador, porque un día sí, y otro también, sale a declarar, sale a mal, hablar de nuestro presidente, cosa que debería de estar trabajando en la construcción de una política desde su partido, es cuanto presidenta, muchas gracias compañeros.

—**Presidenta:** Muchas gracias Diputada Herlinda, tiene uso de la voz la Diputada Tony Puebla Vega.

—**Diputada Tony Puebla:** Muchas gracias diputada presidenta, con el permiso de la Mesa y de todos los compañeros.

Pues después de este debate que han tenido aquí quienes me han antecedido en la palabra, yo pedirles encarecidamente que no enrarezcan el clima político de nuestra entidad, hagamos el trabajo que a cada uno nos compete y seamos congruentes.

El día de hoy el punto que nos ocupa de manera principal y primordial, en el hemos dado cuenta que nuestras diversas fuerzas políticas representadas en este congreso, han otorgado el apoyo en el sentido de esa política pública, que es presentada por el ejecutivo, para qué, para beneficio en general del estado.

Así es como se ha señalado aquí y así es como hemos querido entenderlo y dar ese beneficio en favor.

Por ello les pido, estar a la altura y ser congruentes en esta tribuna, no generemos situaciones, que desalientan también como lo señalo mi coordinador a la ciudadanía en general, todos y cada uno somos responsables de la política

en el Estado, porque en la manera en que nos conduzcamos es en la manera que puede imperar esa credibilidad.

Y pasando precisamente, al exhorto que tenía yo para realizar, es que hagamos cada quien nuestro trabajo desde la trinchera que nos corresponde, en este caso yo hago este respetuoso exhorto en materia de Salud, al Secretario de la Entidad debido que el desabasto de vacunas para recién nacidos, son más de 4 casos de los que eh tenido yo conocimiento que han acudido a su servidora, porque no ha habido esa atención ni ese otorgamiento de ese derecho humano fundamental, se les ha dicho y se les ha mencionado que hay un desabasto en materia de vacunas referente a la tuberculosis y hepatitis, son vacunas indispensables para los niños recién nacidos.

Aunado a ello, pues pedirle también al Secretario que haga extensiva el ordenamiento a los centros de salud, porque han negado el servicio a pacientes, a papás que llevan a sus bebés, para también para la aplicación de la vacuna.

Sin embargo, cuando ellos provienen del alumbramiento en una entidad de salud particular les niegan ese servicio, dicen “si tuviste para pagar el alumbramiento, pues aplícales la vacuna también con doctor particular”.

Sabemos, que en muchas ocasiones para la familia y para la sociedad en general es importante y cuando vienen a dar a luz a un bebé, entonces, en muchas situaciones también, la cuestión medica también es delicada en la etapa de alumbramiento y hacen el esfuerzo incluso hasta con los ahorros, o con préstamos para llevarlos a una atención particular.

Sin embargo, a veces y en ocasiones no se tiene el recurso para continuar con ese tratamiento particular, y por ello se debe de asumir como ese derecho humano fundamental de cada uno de los individuos para que se les otorgue el servicio público, es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Gracias Diputada Tony, no habiendo otro asunto por tratar con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo al Diputado Primer Secretario, a efecto de que elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las Doce Cuarenta y Cuatro horas desde el día de su inicio.